



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
 DAF
 15 FEB 2017
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA N° *DAF* 0210

1500032377

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 15 FEB 2017

IdProceso 13654

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, en el Anuario de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.981/2016 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de Gabinete Ministro (S) solicita mediante memorándum N° 01/10 gestionar la contratación de los servicios de lavado de alfombras y compra de antideslizantes para una de las alfombras del Palacio de La Moneda, el servicio debe estar realizado a más tardar el día 22 de febrero del 2017. A continuación se señalan las especificaciones técnicas del servicio:
 - Lavado de Alfombra de 4,40 mts X 2,70 mts aproximadamente (tipo telar, color rojo, tipo indígena). Adicionalmente, se necesita un antideslizante.
 - Lavado Alfombra de 2,80 mts X 1,60 mts aproximadamente (tipo pelo más largo, color café).
 - Lavado Alfombra 3,15 mts x 1,95 aproximadamente (tipo pelo más largo, color café con burdeo)
 - Las cotizaciones deberán considerar retiro y despacho de alfombras del lugar.
- 2° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2017, de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.
- 3° Que se consulta convenio marco por el servicio antes mencionado, estos no se encuentran catalogados.
- 4° Que se solicitan cotizaciones a los siguientes proveedores Airena, Alfombras Teofilo Schneider Ltda., y Dabor Botello
- 5° Que luego de realizado el cuadro comparativo resulta ser la oferta más conveniente la del proveedor Alfombras Teofilo Schneider Ltda, por un monto total de \$434.280.-
- 6° Que dado lo anterior y el monto cotizado, la presente adquisición responde a lo señalado en el artículo 10, número 8, del Reglamento de Compras Públicas, por cuanto es igual o inferior a las 10 UTM allí establecidas.
- 7° Que la notificación oficial se realizará mediante orden de compra generada por la Subsecretaría ID 730566-130-SE17
- 8° Que la vigencia de la presente adquisición será 5 días hábiles desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación.
- 9° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de la factura.
- 10° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° APRUEBENSE los términos de referencia detallados en los considerandos.
- 2° IMPUTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 3° AUTORIZESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 4° PUBLIQUESE la orden de compra electrónica a través de www.mercadopublico.cl.
- 5° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Catedral 1575, Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor: ALFOMBRAS TEOFILO SCHNEIDER LTDA N° de teléfono: 227771429
 RUT: 76.464.100-0 N° de fax:
 Dirección: SCHIAVETTI 725
 Comuna: Recoleta Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	LAVADO DE ALFOMBRAS PALACIO DE LA MONEDA	364.941,00	0	364.941,00
Total Neto				\$ 364.941
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				69.339
Total:				\$ 434.280

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL
 Fecha: 15-2-2017 Item: 2208.001
 Monto: 434.280 Folio: 415

Mecanismo de compra TDcC/Art10-N°8 < 10 UTM

ID Mercado público 730566-130-SE17

[Signature]
 EJECUTIVO DE COMPRAS

[Signature]
 JEFE DEPTO FINANZAS

[Signature]
 JEFE DEPTO ADQUISICIONES